

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.4173914

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

27 días de tiempo transcurrido (31/10/2022 4:03:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CONTRATO DE OBRA 035 DE 2022

Objeto del contrato

Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Fusagasugá, Cundinamarca, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales de la Selección Abreviada No. 013 de 2022, sus adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.

Tipo de Contrato

Obra

¿Asociado a otro contrato?

☒Sí ☐No

Duración del contrato

1 Meses

¿Justificación de la asociación?

☒Interventoría ☐Intermediario

Contrato(s) asociado(s)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 036 DE 2022

Fecha de inicio de contrato

4 días de tiempo transcurrido (23/11/2022 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí ☐No *

Fecha de inicio de liquidación

1/01/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

3/07/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí ☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí ☒No *

Reversión

☐Sí ☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA



0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



SGI DE COLOMBIA SAS

Número de documento 900119324

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SGI DE COLOMBIA SAS			
SGI DE COLOMBIA SAS	Banco de Bogotá	Corriente	274126788

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN Fecha de aprobación: 17/11/2022 6:27:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: DILY MARINA MAESTRE ZABALA Fecha de aprobación: 18/11/2022 1:47:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4173914_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☒No

Configuración financiera - Garantías

